



JUZGADO PRIMERO ADMINISTRATIVO ORAL DEL CIRCUITO
Medellín, trece (13) de agosto de dos mil veinte (2020)

Medio de Control: REPARACIÓN DIRECTA
Demandante: JORGE IVAN ZAPATA URIBEY OTROS
Demandado: INPEC; CAPRECOM
Radicado: 05001333300120150007700
Asunto: Concede recurso de apelación

La parte actora dentro del término legal presentó recurso de apelación frente a la sentencia notificada el 4 de febrero de la presente anualidad.

De conformidad con el artículo 247 de la Ley 1437 de 2011 concede el recurso de apelación y se ordena remitir el expediente al H. Tribunal Administrativo de Antioquia para que decida de plano.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

OMAIRA ARBOLEDA RODRIGUEZ
JUEZ CIRCUITO
JUZGADO 001 ADMINISTRATIVO DE MEDELLÍN

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

03c9dca2d2a527dfc66c9cd585cad31058becdea1b433c8434a168d5a4995d3e

Documento generado en 26/08/2020 10:00:08 p.m.